

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56097001-002-2021**

ACTA DE FALLO, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 10:00 horas del día 07 de Abril de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y área responsable y técnica, para emitir el Fallo de la **Licitación Pública Estatal No. 56097001-002-2021**, relativa a la **adquisición de Vehículos Terrestres**, con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículo 36 fracción V del Reglamento de la misma Ley.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/0198/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y área responsable y técnica, siendo estos los siguientes: la **C. Cristina Hernández Bautista**, Jefe de Departamento de Revisión de Solicitudes y Representante del Secretario del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/022/2021; el **C. Samuel Tapia de la Cruz**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SPyC/0207/2021; la **C. Olivia Sánchez Martínez**, Subdirectora de Contratos y Convenios y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SCC/03-022-1/2021; como Invitados: el **C. Salvador Iván de la Cruz Pulido**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos con oficio de comisión No. CGAJ/416/2021; el **C. David López Suárez**, Representante de la Secretaría de Finanzas con oficio de comisión No. SF/PF/0153/2021; el **C. Sergio Alejandro Morales Piña**, Jefe de Área de la Dirección General de Normatividad y Evaluación y Representante de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SPF/DGNE/SN/260/2021; y por el área requirente y técnica de la Secretaría de Movilidad, la **C. Perla Coral Cartela Gil**, Directora de Movilidad Sustentable con oficio de comisión No. SM/UAF/0300/2021.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/0296/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/0297/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/0298/2021, al titular de la Confederación Patronal

de la República Mexicana todos con fecha de 19 de Marzo del presente año, quienes no enviaron representantes.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia, del siguiente licitante:

2.1.- AUTOS POPULARES DE LA CHONTALPA, S.A. DE C.V., representado por el C. Abiuth Evia Chan, en su calidad de Gerente de Ventas.

3.- COMO TERCER PUNTO.- Con fundamento en los Artículos 33 inciso b) fracción IV y 34 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; en los **puntos 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN, 5.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO, 5.5.- FALLO DE LA LICITACIÓN,** de las bases que rigen la presente licitación; en el análisis de la Proposición Técnica, Fallo Técnico, Proposición Económica, Cuadro Comparativo, Dictamen Económico y considerando el presupuesto autorizado, el Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, emite el siguiente Fallo:

I. De la Proposición Solvente:

I.1.- Se acepta la Proposición Económica del licitante **AUTOS POPULARES DE LA CHONTALPA, S.A. DE C.V.,** en:

ANEXO	LOTE	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA
A	ÚNICO	\$ 10,387,365.90
TOTAL DEL ANEXO		\$ 10,387,365.90

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación.

Se informa al licitante participante, que en su propuesta económica existen errores en las operaciones aritméticas en el SUBTOTAL, IVA y TOTAL, por lo que se corrigió por el **Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental,** en el cuadro comparativo de la propuesta económica, la suma total que resulta será la que se tome como correcta, sin modificar el precio unitario, de conformidad con el punto **5.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO,** de las bases que rigen la presente licitación.

II. De la Proposición Adjudicada:

II.1.- Se adjudica al licitante: **AUTOS POPULARES DE LA CHONTALPA, S.A. DE C.V.:**

ANEXO	LOTE	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA
A	ÚNICO	\$ 10,387,365.90
TOTAL DEL ANEXO		\$ 10,387,365.90

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación. Lo anterior, de conformidad con el **Artículo 34**, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

III. De la Información de la Licitación:

Se informa al licitante adjudicado que deberá sujetarse al tiempo de entrega de los bienes que será de **20 días naturales** a partir de la firma del contrato, para el lote único que conforma el "ANEXO A" de las bases que rigen la presente licitación y deberá de notificar al almacén de la Secretaría de Movilidad, con 72 horas de anticipación del suministro, para que se cuente con el tiempo suficiente para dar aviso a la Secretaría de la Función Pública, de la entrega de los bienes.

Así mismo de conformidad con el punto **6.1.- FORMULACIÓN DE CONTRATO**, de las bases que rigen la presente licitación, el Contrato se elaborará por la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco, por lo tanto el licitante adjudicado, deberá de acudir a la Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría, en un término de 5 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación o fallo, para efectos que presenten la documentación que en dicho punto se solicitan.

La presente Acta se firma en cuatro tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.



**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

C. Alfredo Landeros Bautista
Subdirector de Licitaciones y
Representante del Presidente

C. Cristina Hernández Bautista
Jefe de Departamento de Revisión de
Solicitudes y Representante del Secretario

C. Samuel Tapia de la Cruz
Representante del Primer Vocal

C. Olivia Sánchez Martínez
Subdirectora de Contratos y Convenios y
Representante del Segundo Vocal

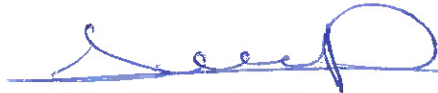
**INVITADOS
POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

C. Salvador Iván de la Cruz Pulido
Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

C. David López Suárez
Representante de la Secretaría de Finanzas

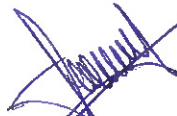
POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



C. Sergio Alejandro Morales Piña

Jefe de Área y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación

**POR EL ÁREA USUARIA Y TÉCNICA DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

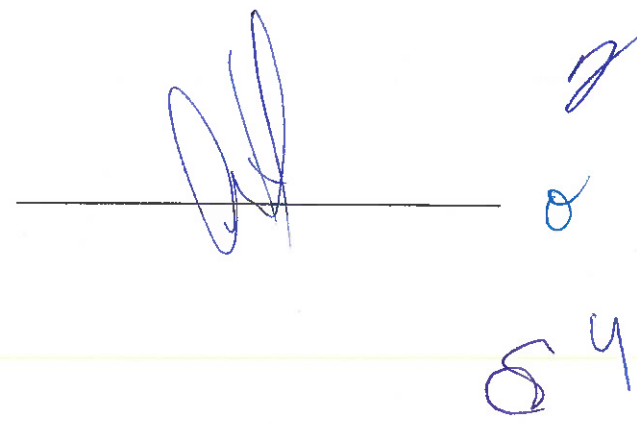


C. Perla Coral Cartela Gil

Directora de Movilidad Sustentable

LICITANTE

**AUTOS POPULARES DE LA CHONTALPA,
S.A. DE C.V.**, representado por el C. Abiuth
Evia Chan, en su calidad de Gerente de
Ventas.



HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56097001-002-2021,
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES.

